

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada, pesetas:	
En el resto de España,	
En el extranjero,	

Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
1,60	4,60	9	18
2	5	10	20
3	8	15	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
En las planas	1.	2.	3.
Anuncios corrientes:	1	0,60	0,25
Esquelas mortuorias a una columna:	25	15	6
dos:	50	30	10
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.			

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

Intereses granadinos

LAS AGUAS POTABLES

Hoy se tratará en Cabildo el asunto de la canalización de aguas potables, el más importante y vital de cuantos Granada demanda en nombre de la higiene y la salubridad pública.

Hace cincuenta años que se agita la cuestión de las aguas y reconocida por todos la necesidad de poner término a un estado de cosas imposible, de proscibir un sistema de conducción impropio de los modernos adelantos de la época y germen de una mortalidad excesiva y aterradora, cada día se ha embrollado más el problema con el continuo batallar de intereses particulares que se juzgan amenazados por la reforma.

La famosa memoria de Yagüe, la de Abril y León, la de Bran-hat, los informes de la Academia de Medicina y de la Junta de Sanidad y los múltiples trabajos que la prensa publicó sobre las aguas de Granada, son la condena. Mas bochorosa que puede formularse contra el tradicional sistema de abasto que padecemos.

Nadie atreviéndose a defender la conducción de aguas por esos cauces descubiertos que cruzan poblados y aserrios y en que se lavan ropas, se bañan caballerías y se arrojan basuras y deyecciones y por esa red intrincada de tubos de barro, y sin vidriar, en íntimo contacto con los darros que transportan la excreta de la población.

Hay un hecho, dice Yagüe, que revela bien a las claras lo que son y lo que puede esperarse de las aguas usadas como potables en Granada. «Se limpia una tinaja con el mayor esmero, se hace llegar el agua un día que venga clara, como dice la gente del pueblo, colandola convenientemente por un trapo tupido, y sin embargo, a los pocos días se suele notar que si está más clara, en cambio pululan en su seno miríadas de animales que la vista menos perpicaz percibe y que es preciso separar colando nuevamente el agua, si de ella no queremos separar la vista con horror y el estómago con asco».

No obstante motivos tan imperiosos y justificados nada se ha hecho en el transcurso de medio siglo, y nuestra administración municipal no ha encontrado otro remedio para corregir el inveterado mal, que urdir expedientes, tejer y destejer proyectos, concesiones y fórmulas, sin que jamás se vean asomos de realidad al inaplazable problema.

Lo que haya de hacerse, no es lícito, ni humano demorarlo, y ya sea por medio de subasta, por concesión a una Empresa, ó por ejecución directa de las obras, el Ayuntamiento debe decidirse a la solución que más convenga y no por estos ó aquellos reparos volver a archivar el mamotreto que ya forma el expediente, dejando subsistir el germen de la mortalidad excesiva de la población.

Es indudable que una ciudad antigua, como Granada, para acometer la canalización de las aguas potables, tropieza con el escollo de los derechos adquiridos por los particulares al amparo de costumbres y leyes tradicionales, pero esto no significa que por ese escrúpulo hayamos de cruzarnos de brazos, sino por el contrario, es deber inexcusable dar solución al conflicto, buscar la armonía, a ser posible, y en último término, inspirarse en el sabio criterio que exponía Yagüe en su citada memoria. «Somos los primeros—decía—en respetar el legítimo derecho de propiedad; pero hay sobre este otro que reclamamos sea atendido para todos: el derecho a vivir, amenazado constantemente, pues no queremos ni debemos su poner que la incuria, la ignorancia, ó una mal entendida consideración de no lastimar intereses, que por respetables que sean, no lo son tanto como la vida de miles de individuos que moran en esta ciudad, han contribuido a que el mal que de siglos data y cada día se va acrecentando más y más no se haya remediado, sobre todo, desde que la química y la medicina han dicho las condiciones que de ben reunir las aguas potables y los perjuicios que a la salud se siguen, de olvidar ó no dar importancia a las prescripciones de la ciencia.»

Ahora, el Ayuntamiento tiene la palabra sobre la materia; si las condiciones que propone Mr. Perret son aceptables, otórguesele la concesión, si no merecen ser aprobadas, sin levantar mano búsquese otra fórmula, pero inmediata, para que el proyecto se realice.

Lo esencial, lo que a Granada importa, es que no sig mirándose con indiferencia el asunto y que pasada la discusión de hoy, no se torne a la misma línea de conducta, dejando transcurrir años y años sin ejecutar nada práctico en orden al saneamiento de la ciudad.

PRENSA MADRILEÑA

La calma chicha de acontecimientos de importancia general sigue siendo causa de que los periódicos hagan verdaderos prodigios de inventiva ó rebuasca para llenar sus columnas. Buena prueba de ello es la prensa llegada anoche de la Corte. Mientras *El Imparcial* aprovecha la

oportunidad del viaje del Rey a Galicia para exhumar el privilegio ó diploma del rey don Ramiro, llamado del «Voto de Santiago», y el debate mantenido con el fin de abolirlo en las Cortes de Cádiz; mientras *El Imparcial*, repetimos, entretiene a sus lectores con esos recuerdos del tiempo viejo, el serio diario *España*, comunica un descubrimiento suyo, que al quien no vacilaría en calificar de prodigioso: el modo de jugar a la lotería sin perder nunca, ganando cuando a la suerte le dé la gana de favorecer al jugador.... lo mismo que ahora sucede, con la diferencia, de que casi siempre se pierde.

He aquí como explica el invento el periódico del maestro Trovato:

«Figurémonos un criado ó una criada de servicio, clase modesta que da, sin embargo, gran contingente a la lotería. Supongamos también que este criado ó criada ahorra de su salario, de la sisa ó de lo que Dios quiera, cierta suma, que hoy emplea en participaciones de los décimos que ha tomado con ese fin el tendero de ultramarinos, y que entonces podrá, comprando sellos de ahorro, dar 70, 80 ó 60 céntimos, los cuales serán pagados a una libreta, hasta reunir el valor de veinticinco pesetas, para canjearlo por una especie de título, con su orla ó cupones, de un interés muy módico. Dos de estos títulos, podrán ser canjeados por uno de cincuenta pesetas de la serie superior inmediata, y dos de estos ó cuatro de aquellos, por uno de cien pesetas de la primera serie. Cada título llevará su número correspondiente y podrá obtener premio como un billete de lotería.

«Que no obtiene premio! El poseedor nada habrá perdido, pues conservará su dinero, cobrará su cupón y podrá esperar nuevas extracciones. ¡Que la suerte le favorezca! Hallará además sus deseos; seguirá además con sus ahorros y en espera de nuevos golpes de fortuna.

Pero, ¿cómo se ha de lograr todo esto? Necesitamos, consagrando a premios tales la mayor parte del interés que en principio produce el capital por el ahorro acumulado.»

«El procedimiento es ingenioso, como medio de armonizar la virtud del ahorro con el vicio del juego, sin riesgo para quienes lo practiquen; pero... ¡cuálquiera mete en las cabezas de las criadas y de la mayoría de la clase a la que el invento está dedicado, eso de los sellos, libretas, canjes de títulos y orla de cupones!»

Diario Universal échase a discurrir por el árido campo de la filosofía jurídica, sirviéndole de motivo el juicio por jurados recientemente celebrado en Madrid, y en el que, por pruebas de indicios, se impone la pena de cadena perpetua a León Casado; y la síntesis de las disquisiciones que sobre la prueba de indicios y la prueba tasada hace el órgano de Romanones, puede verse en el final del artículo, que copiamos:

«La prueba tasada es la enemiga de la justicia y de la verdad: ningún estímulo más poderoso que ese al amañado de los testimonios y al artificio de la demostración. Pero tenga en cuenta el señor González del Alba que la prueba tasada es la reacción forzosa contra los excesos de la prueba de indicios. Por indicios han juzgado todos los tribunales populares, todos los tribunales revolucionarios; por indicios el Tribunal de la Sangre, bajo los Eduardos en Inglaterra y bajo el duque de Alba en Flandes; por indicios la Inquisición española... Pero muchas veces los indicios son los hechos que el orgullo ó las fatigaciones de la pasión. Frente a una y otra prueba se alzará eternamente esta máxima de Voltaire: «La culpa que se castiga debe ser a los ojos de los jueces tan cierta, como cierto es el castigo que se trata de aplicar.»

Los recortes que anteceden es lo más sustancioso que encontramos en la prensa de Madrid; reflejo fiel de la calma chicha que disfruta, y que a nosotros, los *mártires de la pluma*, nos desespera por falta de asuntos con que llenar las columnas, insaciables de letras....

Rusia y Japón

Kouropatkine al Czar

He aquí la traducción del parte oficial dirigido al emperador de Rusia por el generalísimo Kouropatkine, con motivo de los últimos encuentros verificados en los desfiladeros de Sebeling, y de los cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores por los telegramas de la agencia *Menchela*:

«Después de la ocupación de los desfiladeros de Pichonling por los japoneses, las noticias que tenemos de las fuerzas de éstos son muy escasas y todas de fuente indígena, que exageran a favor del enemigo.

Dícese que Kuroki ha podido realizar la operación de juntar sus fuerzas con el ejército del Norte.

En Sai Ma-Tsé parece que se han notado numerosos movimientos del enemigo.

El general ha trasladado su cuartel general de Pihahgunan a Tuinpon.

Las principales fuerzas del enemigo están concentradas en los alrededores de Liao-Chan-Louan y sus avanzadas en una línea que va desde el desfiladero de Liao kau ing hasta Sebeling.

El general Kuroki recibió la orden de ocupar los desfiladeros y de ponerse en contacto con las fuerzas enemigas.

La columna de la izquierda, compuesta de tres batallones, marchó contra el desfiladero de Sebeling.

El enemigo tomó la ofensiva y ocupó el desfiladero de Oufangzan y las mesetas montañosas del Sur.

Los japoneses abrieron entonces contra nosotros un violento tiro de cañón y fusilería. El general Katchalinsky, desconcertado, hizo avanzar inmediatamente un batallón de la reserva. En Yansa-Ling una batería japonesa fué reducida al silencio por nuestro fuego.

Creíase que las tropas regresarán a Tharonan. El ataque de los japoneses fué detenido por el río Langke, junto a la posición de vanguardia conservada por nosotros. —*Kouropatkine.*

A las diez de la mañana las tropas se retiraron en buen orden protegidas por la artillería.

Después de mediodía la marcha de avance de los enemigos se señaló por el flanco izquierdo.

En Yansa-Ling una batería japonesa fué reducida al silencio por nuestro fuego.

Creíase que las tropas regresarán a Tharonan. El ataque de los japoneses fué detenido por el río Langke, junto a la posición de vanguardia conservada por nosotros. —*Kouropatkine.*

Replica *El Defensor* al artículo que, bajo este mismo epígrafe, hemos publicado anteayer, y, aunque su réplica presenta los caracteres inconfundibles de una salida por la tangente, el respetuoso cariño que al decano profesamos, nos mueve a requerir de nuevo la pluma, para ocuparnos en el mismo asunto puesto sobre el tapete por la galante iniciativa del estimado colega.

Comienza éste diciendo, que nuestro artículo ofrece la originalidad de defender los intereses, que nadie ha combatido, de la referida empresa (la de tranvías) inspirándose en temperamentos intransigentes y pesimistas.... y se equivoca, al decirlo, *El Defensor*. Nosotros no ejercemos, ni hemos ejercido, ni si quiera hemos pretendido ejercer, el cargo de abogado defensor de aquella entidad, y, en cuanto a la intransigencia y al pesimismo, que el colega supone gratuitamente en nuestro escrito, bastan para rechazarlos, las siguientes líneas del último párrafo de aquél: «Conste... que ofrecemos nuestra modesta... a quien acierte con un procedimiento *hacedero y equitativo*, que deje a salvo respetables intereses, y los cohoneste con la diversión favorita de nuestras bellas...»

Como el procedimiento propuesto por *El Defensor* no era, ni mucho menos, *equitativo y hacadero* (lo primero por no haber proporción de cuantía entre los intereses en pugna, y lo segundo, por oponerse a ello dificultades técnicas y administrativas) nosotros nos permitimos sentir, sin oficiar de pesimistas ni de intransigentes, toda vez que nos hemos reducido a consignar (como *El Defensor* recuerda) que el colega estaba en lo cierto, al decir que nos quedábamos sin pase de carruajes, y a añadir (y esto no lo recuerda ya *El Defensor*) que éste había pecado por imprevisión, al dejar transcurrir el plazo legal de reclamaciones, sin presentar la que tan brillantemente apoya en su número del miércoles....

Y añada a lo escrito *El Defensor*: «Por fortuna, como ya hemos dicho y saben nuestros lectores, la Empresa de los tranvías no es tan pesimista como el NOTICIERO; y en vez de contestar a los deseos de las señoras con ese *non possumus* que fatidicamente augura el colega, ha contestado con la discreta carta que publicamos ayer, y en la que el señor Escoriaza, mostrándose dispuesto a facilitar soluciones indica también alguna, en la confianza de que, si todos estudiamos el asunto con buena voluntad, no ha de ser difícil resolverlo.»

Efectivamente, el señor Escoriaza no ha contestado en latín a la proposición del decano de la prensa granadina; pero, en claro y correcto castellano, le ha dicho:

«La solución que ustedes proponen, tiene dificultades técnicas muy importantes, y quitaría mucho encanto al paseo en tranvía que hacen los domingos más de cinco mil personas.»

Lo cual, descartando las atenuaciones impuestas por la cortesía, es una negativa tan categórica, como la que más lo sea en la lengua de Cicerón.

Respecto a que el gerente de la Empresa de los tranvías, no tan pesimista como el NOTICIERO, «mostrándose dispuesto a facilitar soluciones, indica también alguna...» nos perdonará *El Defensor*, si le decimos, que su empeño en utilizar la contestación del señor Escoriaza como argumento favorable a su proposición, nos recuerda aquel cuento de cuartel, en el que un sargento, explicando la instrucción a sus soldados, decía: «Media vuelta a la derecha es lo mismo que media vuelta a la izquierda, sino que es todo lo contrario.»

En efecto, *El Defensor*, como todos recordarán, proponía que se variase el trazado de la línea del tranvía, para que los coches pudieran pararse junto al kiosco de la música, y el señor Escoriaza propone que se varíe el punto de parada de los coches, para que los tranvías puedan discurrir libremente por la vía.

ga, el distinguido gerente de la Empresa citada:

«...Bastará a mi juicio con que la circulación de carruajes se haga en el mismo sentido que la de los tranvías, y que el carruaje que quiera pararse lo haga en el lado ancho del paseo. Para ello hay sitio entre éste y la vía. El kiosco de la música puede cambiarse de lado ó sustituirse por uno redondo en el centro.»

Y no va más... Estamos donde estábamos, es decir, conformes en que no tiene vuelta de hoja lo que *El Defensor* decía, respecto a que las damas granadinas se han quedado por ahora sin punto de parada para sus coches en el paseo del Salón, y conformes también en que la fórmula de arreglo propuesta por el periódico decano, sobre ser extemporánea, no es viable a juicio de nadie, y mucho menos a juicio del señor Escoriaza, cuya proposición no rechazamos, a pesar del dictado de pesimistas con que *El Defensor* nos obsequia, y de su frustrado intento de utilizar, como argumento contrario a nosotros, la carta del gerente de la Empresa de los tranvías.

Por esta vez, no está en su punto el emblema adoptado por el colega querido, en su hermoso tapiz.

El gallo, por lo general diligente y despierto, se ha dormido ahora, con las plumas pegadas al cuerpo, y la espada, ó el arma que sea, en el aire...

DESDE ÓRGIVA

Hace tiempo se inició en esta ciudad el pensamiento de construir un Camarin con destino a la venerada imagen del Santísimo Cristo de la Espiración.

Para realizarlo, se abrió una suscripción pública y se organizaron espectáculos teatrales que han dado, según se dice, pingües rendimientos, habiendo también alcanzado aquella importante suma.

Las funciones de teatro se suspendieron y ahora han vuelto a reanudar, continuando el vecindario asistiendo a ellas, como demostración del deseo que sienten de que cuanto antes sea construido el Camarin.

La persona que inició el pensamiento respetabilísimo y de una honradez acrisolada, que por algunos vecinos impacientes ante el fervoroso amor que profesan al Santo Cristo de la Espiración, creen que se está demorando mucho la ejecución de la obra y han circulado el rumor de que los fondos obtenidos se destinarán a otros usos, lo que ha dado lugar a que de los orgüevites se apodere el desaliento.

Para evitar que se hagan augurios pesimistas, sería conveniente que la Junta administradora de los fondos activase la recaudación y la formación del proyecto oportuno, dando publicidad a sus decisiones para conocimiento del vecindario.

Los orgüevites que profesan verdadera idolatría al Cristo de la Espiración, acogieron con entusiasmo la idea de la construcción del Camarin y sería para ellos amarga decepción que no se llevase a cabo.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,
Un suscriptor.
Órgiva y Julio 20-1904.

El lunes 18 del actual, pasó a mejor vida, después de larga y penosa enfermedad, soportada con admirable resignación y ejemplar paciencia, en el beaterio de Carmelitas Terciarias de Santa María Egipcíaca (Recoletas), la religiosa sor Modesta de la Esperanza Velázquez Muñoz, hija de nuestro particular amigo el presbítero don Nicolás Urbano Velázquez, sacristán mayor de nuestra S. I. M.

El jueves último, a las diez y media de su mañana y en la iglesia del expresado beaterio, se celebraron los funerales por el eterno descanso de la finada. En la Misa y Oficio actuó como prete el señor Urbano, asistido de los señores Forcel, coadjutor de San Matías, y don Federico Luésta Fuentes. Tanto el oficio como la Misa, fué ejecutado, en su parte musical, magistralmente, por los señores Morante, contrato de la S. I. M.; Romero, sochantre de la S. I. Catedral de Málaga, y los notables bajos señores Ramírez, Torices, Fernández y Gómez, acompañados al armonium y fagot por los profesores don José María Reyes, don Eduardo Orensé y don Carlos Romero, quienes, de su amistad con el señor Urbano, se le ofrecieron gratuitamente.

El duelo estaba representado por buen número de señores sacerdotes y especialmente del Clero Catedral, entre los que el señor Urbano goza de generales y merecidas simpatías. La presidencia fué ocupada por los muy ilustres señores Arcipreste, capellán mayor, y don Antonio García segura, canónigo de Sigüenza y director espiritual de la finada. Entre los asistentes, recordamos a los muy ilustres señores Arcediano, Magistra, don Antonio Bustamante, don José María Reyes, don Enrique Muñoz, don Carlos Valenciano, don Francisco de P. Oliviera, don Francisco Gutiérrez Jaraba, don Enrique López Aguilera, don Francisco Gómez Polo, don Francisco Herrero, don Manuel Mañuel, don Antonio Sierra, don Ramón Villarreal, don Francisco y don Ramón Alcantara, don José Arce, don José A. Guerrero, don Francisco Arce, don Juan Jiménez, don N. Martín y Comisarios de Hermanas del Colegio de Calderón y de la Corte de Cristo.

Asimismo, asistieron las señoras doña Cándida Roda, doña Isabel Borrajo, doña Concepción Reyes y doña Teresa Ubis. Debía nuestro buen amigo, señor Urbano, así como su familia y la Comunidad del Beaterio de Santa María Egipcíaca, nuestro más sentido pésame, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Después de escrita la anterior reseña, recibimos un ruego del señor Urbano para que siguiésemos a todos los señores antes mencionados y todos los demás que por olvido involuntario no han sido consignados, el testimonio de su gratitud.



Tropas japonesas, vivaqueando en la Mandchuria.

NOTICIAS LOCALES

El lunes próximo, a las diez de la mañana, celebrará una solemne función religiosa en la iglesia de las Descalzas Reales, la comisión religiosa de la Cruz Roja, en honor de su patrón el apóstol Santiago.

Para evitar en lo posible desagradables contingencias, sería conveniente que por la autoridad municipal se encargue al guardia de servicio en la Puerta Real, más perfecta vigilancia en los momentos en que los tranvías arrancan con dirección a San Lázaro, pues la aglomeración de viajeros en las plataformas es a veces tal, que por milagro no ha ocurrido ya algunas desgracias.

Los guardias deben evitar a toda costa que el público asalte las referidas plataformas, é imponer sin contemplaciones a los viajeros el respeto a las ordenanzas y reglamentos establecidos.

La Delegación de Hacienda hará hoy efectivos libramientos a don Eduardo Cardenas, don Esteban Martínez, don Francisco Saez, doña Carmen García, don Narciso Bermúdez, don Manuel de Cueto y Depositario pagador.

Se dice que el trust azucarero hacedero cerca de los fabricantes de alcoholes de este capital, para que éstos se unan a la gerencia, formando una arteria del trust y explotar las dos fabricaciones, puesto que las melazas son la base del negocio alcohólico.

Ayer marcharon a las provincias del Norte, desde donde se dirigirán al extranjero, el Rector del colegio de Santiago, don Joaquín M. de los Reyes y el catedrático don Antonio Manzano.

Ha regresado de su viaje al extranjero y a la guta de Lourdes, el diputado provincial don Manuel López Sáez con su distinguida señora.

Ayer a las cuatro de la tarde se inició un incendio en el horno de pan cocer, establecido en la casa número 15 de la calle Real de Cartuja, propiedad de don Miguel Gómez.

Empezó el fuego en la chimenea del horno, quemándose el hollín.

Al momento después de iniciado el fuego fué advertido por los operarios de la casa, los cuales practicaron en seguida trabajos, consiguiendo extinguirlo.

No hubo que lamentar pérdidas de ninguna especie.

Hicieron la señal de alarma las campanas de la iglesia de San Andrés, acudiendo a la calle Real de Cartuja gran número de curiosos.

A continuación publicamos relación de los señores médicos asociados que han satisfecho la cuota asignada para establecer el Montepío provincial:

Distrito judicial de Baza.—Don Ramón Cornoso Taberna, don Rafael Jiménez Toquero, don Rafael Hernández Linares, don Florencio González Senderos, don Leonardo Vico y Soria, don Pedro Comi Niguen, don Juan Gallardo Ruiz, don Manuel Pérez Rodríguez, don Manuel Méndez Gómez, don Ventura Hortal Montajo y don Juan Alonso Jean.

D. Enrique Hernández Pariente ha solicitado la propiedad de 43 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Mayo», en jurisdicción de Alquízar.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, la esposa de don Leopoldo Villareal Quintana.

Se a enhorabuena.

El vecino de la Zubia José Vargas Cabello, de edad de 12 años, fué curado ayer en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida leve en la mano derecha que le infirió en riza Manuel Luque.

También curaron ayer en el benéfico establecimiento a Antonio López Salinas, de una herida en la cabeza que se produjo al caerse en la calle de Horno de Marina.

Después de aplazar su viaje el canónigo rector del Sacro Monte D. Manuel

Medina Olmos, hasta terminar en aquel centro los ejercicios periciales de taquigrafía, ha salido para Guadix y otras poblaciones.

En el Congreso de los diputados se halla vacante la plaza de taquígrafo sexto, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Hemos recibido el número 22 de la revista comercial franco-española americana *La Vos de España*, correspondiente al sexto año de su publicación, que ve la luz en Guadalajara, bastante reformada.

Los asuntos que trata y piensa seguir ocupándose son muy convenientes para los agricultores, ganaderos, fabricantes, industriales y comerciantes.

Que el éxito corone los esfuerzos que hace la empresa de dicha revista.

Los regalos del «Niño de San José».—Por don Juan de Dios Castro, han sido cubradas veinticinco pesetas correspondientes al núm. 3.678, agraciado con el tercer premio del mes de Mayo último.

De los tres premios de 100, 50 y 25 pesetas que respectivamente viene regalando cada mes a sus compradores, han sido pagados ocho y quedan pendientes por no haberse presentado los favorecidos, seis de 100 pesetas, dos de 50 y dos de 25.

Léase el anuncio de la cuarta plana.

La compañía de los tranvías ha acordado establecer mañana un servicio extraordinario a la plaza de toros para la corrida de novillos, desde las dos de la tarde, siendo el precio del asiento veinte céntimos.

A las dos de la madrugada de ayer, dió aviso en la Inspección del Salvador Antonio Amador Rodríguez de que su hermano José le había insultado, dándole una paliza.

Momentos después, se presentó Luis Ferrandiz, denunciando también a dicho sujeto por haberle disparado un tiro que por fortuna no tuvo consecuencias.

Al intentar la policía detener al José, se dió a la fuga sin que haya sido capturado a la hora en que escribimos estas líneas.

Ayer falleció el niño Juan María Jiménez Santaella, angelical criatura de tres años, hijo del abogado don Antonio Jiménez López, a quien acompañamos en el pesar que le aflige.

Ha marchado a Madrid, el gerente de la sociedad de tranvías de Granada don Nicolás Escoriaza.

El Gobernador civil decretó ayer la nulidad de las operaciones de deslinde de las servidumbres pecuarias comprendidas entre el «Callejón de Mochón» y la vereda real, por haberse incluido en aquél terrenos de propiedad particular.

Ha sido aprobado el contrato de conducción de la correspondencia pública entre Baza y el balneario de Zújar, adjudicado en sesenta pesetas, por cada una de las dos temporadas oficiales.

El contratista es don Francisco Vaqueiro.

Profesor querría cambiar lecciones de Inglés contra las de Español, Escríbase a A. R. Leymom, hotel Alameda.

Compra libros antiguos

Horacio Almendros, Mesones, 38

Se le ha concedido un mes de licencia al registrador de la propiedad de Berja don Juan Antonio Enriquez y García.

—Ha cesado en el desempeño de su cargo, el escribano de actuaciones del Juzgado de Ugijar, don Rafael Cámara Rodríguez.

—Ha sido nombrado don Rafael Muñoz Ortega, sustituto del registrador de la propiedad de Vélez Málaga.

Señores profesores de guardia en la Casa de Socorro:

—De guardia entera, don Juan Jiménez Cirre, don Alfonso García Valdecasas y el practicante don A. Sánchez Aguilera.

De media guardia, don Pedro Santos, don Juan Casenave, don José Hidalgo y el practicante don José Chastang.

Llamamos la atención respecto al anuncio que aparece en 3.ª plana, con el título de Seguros individuales de accidentes...

La Jefatura de Minas, ha señalado los días que a continuación se expresan, para que tengan lugar las operaciones de demarcación de los registros siguientes...

Carlos Arévalo fué ayer mordido por un perro en el pie derecho, siendo curado en la Casa de Socorro.

El distinguido joven motrileño don Fernando Moreu Díaz, ha obtenido el título de ingeniero industrial.

Por enfermedad de don Antonio Gascon, se ha encargado de la comandancia de carabineros de esta provincia, el capitán don José Segarra.

Dice el número del querido colega motrileño Nuestro Tiempo, llegado ayer a esta ciudad: «Han salido de esta ciudad para Granada, los señores siguientes: Don Francisco La Chica, don Gerardo Esteve, señor Dorado, don José Pérez...

Y han llegado, don Nicolás Blanco, don Diego Lorenzo, don Casimiro Arroyo, don Luis Latorre y familia, don Pedro Fernández y familia, doña Emilia Márquez y familia (para Almuñécar).

Madrid, 22.—En el expreso de Andalucía, ha salido el señor Salmerón con dirección a Alhama de Almería.

El ministro contestó que no podrá hacerse hasta septiembre. Las ferias de Valencia Madrid, 22.—En Valencia aumenta la animación con motivo de las ferias tradicionales.

Madrid, 22.—Dicen de Zaragoza, que el notable médico alienista, señor Jimeno Ramírez, ha declarado que el cura asesino, Lorenzo Ortiz, está completamente loco.

Madrid 22.—Han sido encarcelados en la Coruña el exsecretario de la sociedad «La Emancipación» Ricardo Deibe, y el actual presidente de la misma.

Madrid, 22.—En el expreso de Andalucía, ha salido el señor Salmerón con dirección a Alhama de Almería.

Madrid 22.—El ministro de Obras públicas, señor Allende Salazar, ha recibido el expediente del Consejo de Estado, relativo a la Gran Vía madrileña, entregándose al director de Administración.

Madrid 22.—Los socialistas han celebrado esta noche un mitin. Habló Pablo Iglesias.

El ministro contestó que no podrá hacerse hasta septiembre. Los trenes llegan repletos de viajeros.

Madrid, 22.—En Valencia aumenta la animación con motivo de las ferias tradicionales.

Madrid, 22.—Dicen de Zaragoza, que el notable médico alienista, señor Jimeno Ramírez, ha declarado que el cura asesino, Lorenzo Ortiz, está completamente loco.

Madrid 22.—Han sido encarcelados en la Coruña el exsecretario de la sociedad «La Emancipación» Ricardo Deibe, y el actual presidente de la misma.

El doctor señor Lazarraga reconoció el cadáver, certificando que la congestión cerebral, le produjo la muerte.

Madrid, 22.—En el expreso de Andalucía, ha salido el señor Salmerón con dirección a Alhama de Almería.

Madrid 22.—El ministro de Obras públicas, señor Allende Salazar, ha recibido el expediente del Consejo de Estado, relativo a la Gran Vía madrileña, entregándose al director de Administración.

Madrid 22.—Los socialistas han celebrado esta noche un mitin. Habló Pablo Iglesias.

LA BOLSA. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 21, Día 2. Rows include Madrid, 4 por 100 perpetuo interior, etc.

COMISIÓN PROVINCIAL. Table with columns: Madrid, 22, 21, 20. Rows include París, Londres, etc.

CARNET DE UN VECINO. Table with columns: Madrid, 22, 21, 20. Rows include París, Londres, etc.

Servicios Municipales. En cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, el Alcalde ha designado don Juan L. Tamayo, como profesor...

Ecos de Andalucía SEVILLA. Los jóvenes Ramón González Gutiérrez, de 20 años de edad, y Manuel Hidalgo Vega, de 17, salieron anteayer de sus casas...

PRENSA OFICIAL. Gaceta. La llegada ayer a Granada inserta las siguientes disposiciones: Estado.—Real decreto nombrando embajador extraordinario cerca de S. M. el rey de Italia...

Los jóvenes Ramón González Gutiérrez, de 20 años de edad, y Manuel Hidalgo Vega, de 17, salieron anteayer de sus casas...

PRENSA OFICIAL. Gaceta. La llegada ayer a Granada inserta las siguientes disposiciones: Estado.—Real decreto nombrando embajador extraordinario...

Los jóvenes Ramón González Gutiérrez, de 20 años de edad, y Manuel Hidalgo Vega, de 17, salieron anteayer de sus casas...

PRENSA OFICIAL. Gaceta. La llegada ayer a Granada inserta las siguientes disposiciones: Estado.—Real decreto nombrando embajador extraordinario...

Los jóvenes Ramón González Gutiérrez, de 20 años de edad, y Manuel Hidalgo Vega, de 17, salieron anteayer de sus casas...

PRENSA OFICIAL. Gaceta. La llegada ayer a Granada inserta las siguientes disposiciones: Estado.—Real decreto nombrando embajador extraordinario...

Los jóvenes Ramón González Gutiérrez, de 20 años de edad, y Manuel Hidalgo Vega, de 17, salieron anteayer de sus casas...

PRENSA OFICIAL. Gaceta. La llegada ayer a Granada inserta las siguientes disposiciones: Estado.—Real decreto nombrando embajador extraordinario...

Los jóvenes Ramón González Gutiérrez, de 20 años de edad, y Manuel Hidalgo Vega, de 17, salieron anteayer de sus casas...

Información Telegráfica AGENCIA MENCHETA

LOS VIAJES DEL REY Salida de San Sebastián San Sebastián 22.—El «Girald» ha zarpado de este puerto a las seis de la mañana...

La despedida fué cariñosísima, escoltando multitud de embarcaciones al yate real hasta la salida del puerto.

El Rey en Santoña San Sebastián 22.—Se reciben telegramas de Santoña, dando cuenta de la entrada del «Girald» en aquel puerto...

El recibimiento dispensado al Rey, fué realmente magnífico. Esperaban a S. M. en el desembarcadero, el gobernador civil de la provincia y el militar de la plaza.

Fuó saludado con salvas de artillería, repique general de campanas, profusión de cohetes y música.

El inmenso gentío que se agolpaba, hasta estrujarse, para ver de cerca a don Alfonso, expresaba con vítores incansables su contento por la regia visita.

El Monarca visitó el Ayuntamiento, los cuarteles, y recorrió la población.

Los caballeros santiaguistas Madrid, 22.—Para recibir al Rey, han marchado a Santiago de Galicia el señor Prado Palacios y varios caballeros de la Orden militar de Santiago.

Preparativos y detalles Madrid, 22.—Han llegado a Santiago el general Jiménez Castellanos y su Estado Mayor.

Activanse en la ciudad los preparativos. Los trenes llegan atestados de forasteros, y las fondas pueden decirse que están materialmente copadas.

Se ha dispuesto que, al paso de la comitiva regia, formen frente a la Catedral los niños de las escuelas públicas.

Al regresar de Santiago, el Rey embarcará en Carril, desembarcando en Millargarcía.

Disgusto en el Ferrol.—El general Viniegra. Madrid, 22.—Telegrafían del Ferrol, que reina en aquella ciudad profundo disgusto, por haberse desistido de que el Rey haga estación en ella, aprovechando su excursión a Santiago.

También dicen, que el general Viniegra ha salido a bordo del «Victoria», con rumbo a Villagarcía, donde desembarcará para recibir al Rey.

Pernoctando a bordo San Sebastián, 22.—El Rey pernoctará a bordo del «Girald» en Corcubión.

NOTAS DONOSTIARRAS Maura a Madrid San Sebastián, 22.—Ha salido con dirección a Madrid el presidente del Consejo.

Acompañarle hasta Zumárraga el gobernador civil de la provincia y el marqués de Ibarra.

Habla Sampedro.—No hay boda.—El verano. San Sebastián, 22.—Hablando el ministro de Estado con los periodistas, ha desmentido del modo más rotundo las noticias, de que se ha hecho eco algún periódico, según las cuales, está concertada para verificarse en breve la boda de la infanta María Teresa con su primo hermano el hijo de la infanta Paz.

Nada concreto hay aún, no ha dicho el ministro, sobre el nombramiento del marqués de Ibarra como ministro plenipotenciario de España en Lisboa.

El Rey, también dijo el señor Sampedro, no ha acordado nada, que haga referencia a anticipaciones del final del verano.

El regreso del Rey.—Una frase San Sebastián 22.—Del 28 al 29 del corriente regresará el Rey de su excursión a Galicia.

Hablando hoy el ministro de Estado con personas de su intimidad, dijo que en cierta ocasión había manifestado el Rey «que no moriría sin visitar las posesiones españolas del río Muni».

LA POLITICA Nuevo Interventor de Hacienda de Granada Madrid, 22.—La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de Interventor de Hacienda de esa provincia, a favor de don Antonio Tomaseti Arévalo, jefe actual del negociado de intervención en la Dirección de la Deuda.

Las reformas de Guerra Madrid, 22.—Por virtud del decreto, desarrollando la primera de las autorizaciones concedidas al ministro con ocasión de las reformas de Guerra recientemente aprobadas, se crea el Colegio general militar, que se establecerá en Toledo.

Los alumnos ingresarán mediante un exámen rigurosísimo, y estarán en él dos años, pasando luego a las actuales academias, que denominaránse de aplicación.

La convocatoria de ingreso, se fija para el día 1.º del próximo Agosto.

Los republicanos Madrid, 22.—El próximo domingo se celebrará en Mataró un mitin federal, en el que hablará el diputado republicano don José María Vallés y Ribot.

El también diputado de la minoría republicana señor Bofill organiza actualmente mitins en el distrito de Figueras, para protestar contra el convenio pactado con el Vaticano.

Los catalanistas Madrid, 22.—Telegrafían de Barcelona, que adviértese animación extraordinaria entre los directores del catalanismo.

Parece ser, que en breve comenzarán una activa campaña de propaganda, celebrando mitins en toda la región.

Los carlistas Madrid, 22.—Los carlistas barceloneses celebrarán la fiesta de Santiago con solemnidades religiosas.

Políticos de viaje Madrid, 22.—En el expreso de Andalucía, ha salido el señor Salmerón con dirección a Alhama de Almería.

Numerosos amigos le despidieron en la estación.

El sábado marchará el general Weyler a sus posesiones de Mallorca.

Regresará en el próximo mes de Septiembre.

La Gran Vía madrileña Madrid 22.—El ministro de Obras públicas, señor Allende Salazar, ha recibido el expediente del Consejo de Estado, relativo a la Gran Vía madrileña, entregándose al director de Administración.

Mañana informará el señor Maura acerca del asunto, que será luego tratado en Consejo de ministros.

Los socialistas Madrid, 23.—Los socialistas han celebrado esta noche un mitin. Habló Pablo Iglesias.

Acordóse protestar contra la subida del precio del pan, y pedir a las autoridades la implantación de tahonas reguladoras.

NOTICIAS GENERALES El Ayuntamiento madrileño Madrid 22.—El Ayuntamiento de esta Corte ha celebrado sesión, tratándose en ella del asunto de la Gran Vía y de la reivindicación por el Estado de los jardines del Buen Retiro.

Respecto al primer punto, no recayó acuerdo.

Respecto al segundo, fué aprobado el dictamen de la comisión correspondiente.

La canalización del Manzanares. Madrid 22.—Han llegado los ingenieros ingleses encargados de estudiar la canalización del río Manzanares, empezando acto continuo a examinar el asunto.

El conflicto del pan Madrid 22.—El alcalde en funciones, señor Ruiz de Grijalba, contestará mañana a las bases aprobadas por los panaderos en su mitin de ayer.

Haráles observar la injustificada actitud en que algunos de ellos se han colocado, y la imposibilidad de aceptar las bases de referencia.

Un timo Madrid, 22.—De Valencia telegrafían, dando cuenta de un timo importante.

Una mujer de nacionalidad italiana, condujo a un comerciante, valiéndose de engaños, a la calle de Juan de Austria, donde robaron al individuo en cuestión 15.000 pesetas.

Enteradas las autoridades, y puesta en juego la policía, pudieron ser recuperadas 12.000 pesetas.

El descanso dominical Madrid, 22.—Una comisión de dependientes de comercio ha visitado al ministro señor Allende Salazar, para rogarle que interponga su influencia, con el fin de que el próximo mes de agosto se publiquen los reglamentos del descanso dominical.

El ministro contestó que no podrá hacerse hasta septiembre.

Los trenes llegan repletos de viajeros.

De Argel y Orán han llegado dos vapores, atestados de pasajeros.

La policía ha detenido a ocho tomadores, procedentes de Andalucía.

Mañana verificarse en la Plaza de Toros el gran certamen musical anunciado.

El crimen de un clérigo.—Está loco Madrid, 22.—Dicen de Zaragoza, que el notable médico alienista, señor Jimeno Ramírez, ha declarado que el cura asesino, Lorenzo Ortiz, está completamente loco.

Asegura el médico, que hace cinco meses le estudió detenidamente, hallándose convencido de su locura.

Como detalle de peso, puede citarse el de que, recientemente, y estando bautizando a un recién nacido, sacó un revólver y le amenazó con él, porque la criatura lloraba.

Prisioneros en la Coruña Madrid 22.—Han sido encarcelados en la Coruña el exsecretario de la sociedad «La Emancipación» Ricardo Deibe, y el actual presidente de la misma.

Las detenciones relacionanse con hallazgos de bombas por la policía.

«La Emancipación» ha protestado contra lo que califica de atentado, y se ha constituido en sesión permanente, que durará hasta que sean puestos los presos en libertad.

RUSOS Y JAPONESES Pérdidas rusas.—Crueldades japonesas. Madrid 22.—El periódico «L'Echo» de París telegrafía de San Petersburgo, que en el parte oficial de Kouropatkin se asegura que las pérdidas rusas en Motienlung pasaron de mil novecientas bajas.

Otro periódico de Londres, «Chronicle», dice que en la refriega que se verificó en Chauhaikonan, algunos japoneses mataron y mutilaron a dos franceses que llevaban una bandera rusa.

Advertidos de ello otros franceses, mataron a siete japoneses, hirviendo a quince.

Noticia sensacional.—Desembarco.—Más bajas rusas. Madrid 22.—En Tokio ha cundido la noticia de haberse visto, en la costa oriental del Japón, la escuadra de Wladivostok.

El rumor produjo enorme sensación, y el anhelo porque se confirmase es grande.

Los japoneses han desembarcado más fuerzas en la bahía de Pichams, próxima a Dalny.

Los rusos en la derrota sufrida en Takuchan, tuvieron dos mil muertos.

Sin informe Madrid, 22.—En Londres, al comenzar la sesión en la Cámara de los Comunes, el Gobierno declaró no había recibido nuevo informe acerca de la captura del vapor «Malacoa», causa de la tirantez de relaciones entre Rusia e Inglaterra.

Rusia cede.—Protesta inglesa.—Contra Turquía. Madrid, 22.—Desde San Petersburgo han sido dadas instrucciones por telégrafo, para que inmediatamente se ponga en libertad al barco apresado «Malacoa», objeto de la reclamación inglesa.

Inglaterra propone enviar a Turquía su protesta, por haber consentido esta potencia que la escuadra rusa saliera del mar Negro, pasando por el estrecho de los Dardanelos.

El buque inglés a pique.—¿Complicación? Madrid, 22.—El buque inglés Hispány que hacía el servicio de Vinchuang a Chifu, se extravió a causa de una densa niebla, acercándose a Port-Arthur.

Un torpedero ruso lo echó a pique, suponiendo era barco japonés que aprovechaba la oportunidad para entrar en la bahía.

Murieron cinco oficiales, salvándose un europeo y treinta chinos.

Este suceso contribuirá a que se distancien más en sus relaciones Inglaterra y Rusia, por la casi segura reclamación de aquella.

Conflicto arreglado Madrid, 23.—Ha terminado satisfactoriamente, según informes oficiales, el conflicto surgido entre Rusia e Inglaterra, con motivo de la captura del «Malacoa».

LA BOLSA. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 21, Día 2. Rows include Madrid, 4 por 100 perpetuo interior, etc.

COMISIÓN PROVINCIAL. Table with columns: Madrid, 22, 21, 20. Rows include París, Londres, etc.

CARNET DE UN VECINO. Table with columns: Madrid, 22, 21, 20. Rows include París, Londres, etc.

Servicios Municipales. En cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, el Alcalde ha designado don Juan L. Tamayo, como profesor...

El doctor señor Lazarraga reconoció el cadáver, certificando que la congestión cerebral, le produjo la muerte.

En la calle del Ancla ocurrió anteayer a las siete un suceso sangriento.

Se encontraban en el Boquete del muelle, Manuel Ramírez Portillo, natural de Málaga, jornalero, de 25 años de edad, estado soltero, y Rafael Sánchez Ramírez, de la misma naturaleza, estado soltero, de 32 años, y de oficio mozo de los vistos de Aduana.

Estos sujetos se hallaban algo embriagados y entre ellos mediaron algunas palabras sobre cuál era «más guapo».

Sánchez y Portillo estaban acompañados de Manuel Moreno Gutiérrez (e) Rubio Rutina, y Andrés Rico (e) Rico.

Parece ser que los dos primeros se dirigieron desafiados a la calle del Ancla, y después de beber algunas copas, Rafael Sánchez dijo de nuevo a su contrincante que era más guapo que él.

Mediaron después pocas palabras, saliendo enseguida a reducir las indispensables herramientas y provisto el Sánchez Ramírez de una navaja de afeitar y el otro de una faca, comenzaron a agredirse mutuamente hasta que Portillo le asestó una terrible puñalada a su contrincante que cayó al suelo exánime en medio de un gran charco de sangre.

Portillo resultó también con una herida en la región torácica izquierda y otra leve en la parte posterior del cuello.

COMISIÓN PROVINCIAL. Ayer celebró sesión bajo la presidencia del señor Echevarría Moreno y con asistencia de los señores Moreno Pérez, Pérez del Pulgar, Díaz Palomares, Ortiz Pujazón, Hitos y Corral Robles.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Informar al Gobernador civil en el recurso de alzada presentado por don Elías Pelayo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad.

Informar también en otro recurso de alzada formulado por el señor Pérez Vilchez.

Que se entregue al Contador y al Depositario un pliego de reparos formulado por el Tribunal de cuentas, para su contestación.

Conceder permiso a Pancracio Expósito para contraer matrimonio.

Que pase a denuncia del señor Moreno Pérez la reclamación interpuesta por doña Concepción Mora.

Conceder una plaza de incurable para cuando exista vacante, a Antonio Borrilla.

Aprobar la cuenta presentada por el arquitecto señor Monserrat, de la reparación hecha en la casa del maestro fontanero.

Dejar sobre la Mesa para estudio el presupuesto formado para arreglo del fregadero del Hospicio.

Conceder ingreso en el departamento de dementes a José Luzón, Francisco Parra, Joaquín Rivero, José Pérez García, Juan Antonio Triviño, Cándido Gallardo Moreno, Antonio Ortiz Casares y Marín Martín.

Aprobar las cuentas de suministros facilitados a la Casa de huérfanos y al Hospital de San Lázaro.

Imponer una multa de 25 pesetas y conminar con otra igual, a varios ayuntamientos que no han enviado balances de cuentas.

Conceder una gratificación de 500 pesetas a un empleado del Hospital de San Juan de Dios, por servicios extraordinarios que ha prestado.

Se levantó la sesión.

PRENSA OFICIAL. Gaceta. La llegada ayer a Granada inserta las siguientes disposiciones: Estado.—Real decreto nombrando embajador extraordinario cerca de S. M. el rey de Italia, a don Luis Polo de Bernabé.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando presidente de sección de la Audiencia provincial de Jaén, a don José Escolano de la Peña.

Hacienda.—Ley referente a la exención de contribuciones de los terrenos dedicados al cultivo de algodón y concesión de premios a los cultivadores.

Otra disponiendo que a los proyectos de ley de concesión de créditos que el Gobierno presenta a las Cortes acompañen las Memorias redactadas a los expedientes instruidos con tal objeto.

Otra prohibiendo la circulación y venta de loterías extranjeras.

Gobernación.—Real orden modificando la de 25 de Mayo último referente a exenciones del servicio militar.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que las oposiciones para la provisión de plazas de auxiliares de Universidades, Escuelas Normales y Veterinarias, se verifiquen en Madrid.

Otro relativo a traslaciones, concursos y oposiciones a cátedras que, procedentes de la Escuela Diplomática, forman hoy parte de la Facultad de Filosofía y Letras.

Real orden nombrando profesor de la Escuela Normal de maestros de Huesca a D. Atanasio de Andrés y Keico.

Boletín oficial. Anuncio del ministerio de Instrucción pública para la provisión por traslación de las plazas de profesor de Dibujo, vacantes en los Institutos de Badajoz, Baleares, Burgos, Ciudad Real, Mahón, Segovia y Vitoria.

Otro para proveer por concurso libre la cátedra vacante de Física y Química en la Escuela Superior de Industrias de Cartagena.

Continuación del Real decreto sobre impuesto de timbre a barajas.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el Cuerpo Nacional de ingenieros de minas.

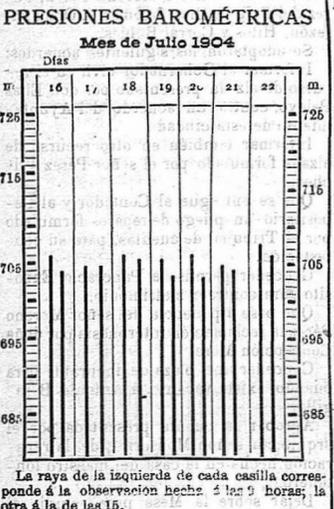
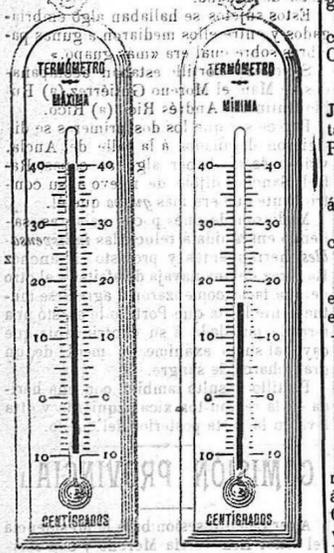
Circular de la Diputación provincial para la ordenación de pagos a los maestros de Instrucción primaria.

Requisitorias de los juzgados de instrucción.

El primer jefe de la Guardia civil hace saber que el 1.º de agosto próximo se venderá en el cuartel las armas intervenidas hasta la fecha.

Estación Meteorológica
UNIVERSIDAD DE GRANADA
DIA 22 de Julio de 1904

Table with weather data: Hora, Viento, Temperatura, etc.



SECCION JUDICIAL
Primos y catibos
Se han recibido en esta Audiencia las siguientes...

Se ha elevado al Ministro de Gracia y Justicia el expediente de indulto...

Cuentos de la guerra
EL CANARIO
En una de las primeras expediciones militares...

Presiones barométricas
Mes de Julio 1904
La raya de la izquierda de cada casilla...

SECCION RELIGIOSA
Cultos para hoy
Santos del día 23.-San Apolinario, obispo...

Guardia Civil
Servicios prestados
La del puesto de Granada ha detenido a Baltasar Calvache...

NOTAS MILITARES
Servicio de la plaza para hoy
Parada Córdoba.-Jefe de día, D. Jerónimo Alonso Riesco...

Pagos a los maestros
El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado a los alcaldes...

REALIZACION
El acreditado establecimiento de tejidos LA UNION, de Alba y Gil de Tejada...

GACETA TAURINA
Mañana tendrá lugar en nuestro circo taurino la anunciada novillada...

Estafeta de la provincia
Ha sido nombrado visitador municipal de Monachil, don José Molina Gómez...

REGISTRO CIVIL
Juzgado del Sagrario.-Han fallecido Miguel Fernández Pérez, Carmen Rivas Parra y Antonio Urenda Moreno.

SEGUROS INDIVIDUALES DE ACCIDENTES
Por primas excesivamente reducidas se garantizan capitales en caso de muerte...

'HISPANIA'
Compañía General de seguros, autorizada por el Gobierno Español. Representante para Granada y su provincia...

EL PESCADO
En la Romaniella del pescado se pesaron ayer los precios siguientes: pescada 2,25 pesetas...

AGUAS DE PANTICOSA
El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO...

ALMERIA
El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

MERCANCIAS
Málaga, hierro, Pa z.-Idem, vinagre, Montoro.-Idem, vino, González.-Idem, cognac, Lucena...

MERCADOS
Precios del 22 de Julio de 1904. Aceites en la Calera, 35 1/2 arroba. Idem en San Sebastián, 36...

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
Cada día tienen mayor aceptación y el público los prefiere...

Enfermedades de los Ojos
Consulta a cargo del Dr. D. Rafael García Duarte, especialista en dichas enfermedades...

Balneario de la Malahá
En este establecimiento se han introducido varias reformas, que seguramente han de hacer agradable la estancia...

ALMONEDA
Se hace de toda clase de muebles, en la Placeta de Castillejos, número 27...

BAÑOS DEL LEON
Desde el día 9 de Julio quedan abiertos al público estos antiguos y acreditados baños...

Ntra. Sra. del Rosario
Fabrica de cementos y cales hidráulicas. Marca 'EL ROBLE'.

MATADERO PUBLICO
Carnización y precios del día de ayer. 13 reses mayores, con peso de 2,040 kilos...

El Toisón de Oro

MESONES 8 FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

ALMACENES EL NIÑO DE S. JOSÉ

LUIS PÉREZ Y COMPAÑIA PRÍNCIPE 5 Y SAN SEBASTIAN 8

Esta casa es la mejor surtida en géneros blancos y de punto, especialidad en artículos para **equipos de novia y colegial** y ropas de cama y mesa.

Sus precios fijos verdad señalados en los géneros, sin descuentos ni rebajas que den lugar a dudas, es la mejor garantía de esta casa, que reparte mensualmente entre sus compradores tres premios de 100, 50 y 25 pesetas respectivamente en sorteo particular que, necesariamente, han de tocar á los compradores del mes en que se realiza el sorteo.

Premios pagados desde Enero de 1904:

Número 529 á D.ª Micaela García	Pesetas 50
Idem 2719 á D. Francisco Vicenti	50
Idem 4665 á D.ª Trinidad López de L. Atienza	50
Idem 5860 á D. Faustino Cabarruz	50
Idem 1634 á D.ª Concepción Navarro	25
Idem 2514 á D. Antonio Jiménez López	25
Idem 4975 á D.ª Gracia López	25
Idem 3676 á D. Juan de Dios Castro	25

Premios pendientes de pago desde Enero de 1904, por no haberse presentado á cobrar los agraciados:

De 100 pesetas: números 229, 1278, 1816, 3089, 3875, 5806.
De 50 pesetas: números 1542 y 1759.
De 25 pesetas: números 789, 2936.

Esta casa no tiene sucursales ni despacha los días festivos



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 pesetas.
Reservas y reservas 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGURIDAD CONSERVADA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND

Los mejores cementos conocidos hasta hoy, único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Horizontal Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que sedeseen.

SALUD Á DOMICILIO

Se obtiene tomando los vinos y vinagres puros de la Mancha que sirve directamente de sus bodegas, desde 2 arrobas.

D. PEDRO ANTONIO ARIAS (Manzanares)
El vino y vinagre adulterados irritan el estómago, llevan á muchos al manicomio, otros al crimen y gran parte al cementerio.
Los vinos y vinagres puros de uva que sirve esta casa, son refrescantes, nutritivos, ayudan la digestión y fortalecen el sistema nervioso.
Para pedidos y condiciones dirigirse al encargado en esta capital **D. Jesús Sánchez Migallón**, Azacallas, 35, 2.º

ALJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

de Bellano otros avisos de la misma naturaleza. La Junta entonces se limitó á enviar un comisario, para que asociándose en Como con un médico, pasase á reconocer los puntos indicados. Los dos, por ignorancia ó por otra razón, se dejaron engañar por un barbero viejo é ignorante de Bellano, el cual les hizo creer que aquella clase de males no era peste, sino en algunas partes efecto ordinario de las emanaciones que despedían en otoño los pantanos, y en todas las demás, resultando de las incomodidades, tropelías y excesos é métodos por los alemanes en su tránsito. Semejante seguridad se comunicó á la Junta, que, al parecer se dió por satisfecha.

Sin embargo, como se recibiesen de diversos puntos reiteradas noticias de muertos, se enviaron dos comisionados para que se inspusiesen mejor y tomasen medidas, y éstos fueron el mismo Tadino y un individuo de la Junta.

Cuando los dos llegaron, el mal se había extendido tanto, que las pruebas se ofrecían sin necesidad de buscarlas. Re-

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima. Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda descarse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

Se colocan capitales

con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrecen garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.

Financ.—Se tiene un crecido número de encargos, para la enagenación de fincas, y se reciben cuantos en este ó otro concepto se nos confían.

Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza. Machado.—Elvira, 31 De noche á once y de mañana á ocho.

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICION de **GONZALEZ PERALES** 33 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica en bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones. Botella ó caja, 150 pesetas.

Farmacia de San Gil.—Granada

AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirantes, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el Público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la palmar del Condado.

Hermosa, 8, y Almirantes, 6

JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada
Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

CALETA - MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas. Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4 ptas.; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje. Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos á que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas é inglesas.—Variedad en somniers, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina, metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración.

Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, hules, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores á 5 pesetas.

FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

VENTA PERMANENTE en MALAGA de NOTICIERO GRANADINO EN LOS KIOSCOS de la Plaza de la Constitución

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860): Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

PAPELERIA E IMPRENTA DE PERICÁS PUERTA REAL

Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido teniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, intransparentes á toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.

Especialidad en trabajos tipográficos.

ALMACENES de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería Y PERFUMERÍA DE DIONISIO CARNICERO VELLERA REYES CATÓLICOS.—GRANADA

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta Casa, tanto del Reino como extranjeros.

Ventas á precios reducidísimos

RAFAELA MORENO PROFESORA EN PARTOS ESCUDO DEL CARMEN, NÚM. 5 GRANADA

ALMACENES DE PAQUETERIA, MERCERIA, BORDADOS, ENCAJES, PASAMANERIA Y PERFUMERIA DE DIONISIO CARNICERO VELLERA REYES CATOLICOS.—GRANADA

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta Casa, tanto del Reino como extranjeros.

Ventas á precios reducidísimos

pecho había tomado, y no de heridas en el campo de batalla, sino en su propia cama, de pesares que le causaron las reconvencciones que recibía continuamente de su Gobierno. La historia, que ha deplorado su suerte, censurando la ingratitud con que se le trató, y ha descrito con suma prolijidad sus empresas militares y políticas, y alabado su previsión, actividad y constancia, bien hubiera podido indicarnos qué fué lo que hizo cuando la peste amenazaba é invadía una población confiada á sus cuidados, ó por mejor decir, entregada á su discreción.

Peró lo que disminuye la admiración de semejante conducta, sin que dejen por eso de quedar en toda su fuerza los cargos que resultan contra él; lo que excita aún mayor asombro es la conducta de la misma población, quiero decir, de aquella que, libre del contagio, tenía tantos motivos para temerle. Con las noticias que llegaban de los pueblos que lo padecían, y que forman alrededor de la ciudad casi una línea semicircular, sin más distancia en algunos puntos que seis ó siete leguas, quién creyera que no había de suscitarse una conmoción general, un movimiento de precauciones bien ó mal entendidas, ó al menos una esteril inquietud? Sin embargo, si en algo están acordados las memorias de aquel tiempo, es en que nada de eso hubo. La carestía del año anterior, las vejaciones de la soldadesca, y las pasiones de ánimo, se consi-

EQUIPOS PARA BAÑOS

Grandes surtidos en géneros especiales para equipos de baños y de novias en los **ALMACENES SAN JOSE**

La considerable rebaja de precios que esta casa ha establecido por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebaja del precio en el importe de las compras, es de gran interés para el comprador.

En todas las telas que se venden por varas, de cada 10 que se tome de la misma pieza, se da una vara más; lo mismo en las de sábanas que en las de camisas y vestidos.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única

Entrada por el Zacatín, número 1

CHORIZO DE PAMPLONA

Fabricante: **Diego Mina, Pamplona**

Producto premiado en cuantas Exposiciones ha sido presentado. Mejor que cuantos embutidos se conocen.

Cuidado con las falsificaciones

Se vende en todos los buenos comestibles del mundo.

En Granada: Sra. Sucesora de López Hermanos, Aloza Hermanos, Sres Villatoro, Rojas, Ballesteros y Comp. Antonio Escalona, y en todas las buenas tiendas de comestibles.

ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche, se reciben encargos en la Administración de **NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47** con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De una columna	25	15	5	4
De dos columnas	50	30	10	8
De tres columnas	75	45	15	11
De cuatro columnas	100	60	20	16

SERVICIO DE TRENES

LÍNEA DE LOS ANDALUCES

HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

TREN DIRECTO Á MÁLAGA		TREN CON DIRECCIÓN Á SEVILLA	
Desde Granada á Málaga	Horas	Desde Granada á Sevilla	Horas
Desde Granada á Málaga <td>7 55</td> <td>Desde Sevilla á Granada <td>11 15</td> </td>	7 55	Desde Sevilla á Granada <td>11 15</td>	11 15
Llega á Málaga á las	14 30	Llega á Sevilla á las	22 15
Desde Málaga á Granada	11 50	Desde Sevilla á Granada	16 30
Llega á Granada á las	19 40	Llega á Sevilla á las	22 15

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA

HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

TREN CON DIRECCIÓN Á ALMERÍA		TREN CON DIRECCIÓN Á MADRID	
De Granada á Almería	Horas	De Granada á Madrid	Horas
De Almería á Granada	9 25	De Madrid á Granada	18 10
Llega á Almería á las	18 18	Llega á Madrid á las	6 10
De Almería á Granada	10 30	De Madrid á Granada	19 15
Llega á Granada á las	19 19	Llega á Madrid á las	16 15

Expres todos los miércoles á Madrid

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 123

corrieron el territorio de Lecco, la Valsina, la orilla del lago de Como y otros distritos, y en todas partes hallaron pueblos cerrados, otros casi desiertos, y los habitantes prófugos y acampados é diseminados, «de suerte que nos parecían salvajes, dice Tadino, llevando unos hierba buena en la mano, otros ruda, otros romero, y otros frasquillos de vinagre.» Preguntaron los dos comisionados por el número de muertos, y le hallaron horroroso. Visitaron enfermos, reconocieron cadáveres, y en todos hallaron las asquerosas y terribles señales de la pestilencia. Comunicaron inmediatamente tan tristes noticias á la Junta de Sanidad, la cual al recibir las, que fué el 30 de Octubre, dispuso, dice Tadino, que se estableciesen las boletas de sanidad, para excluir de la ciudad á todas las personas procedentes de los pueblos en que se había manifestado el contagio, y mientras se expidió el edicto correspondiente, dió por vía de anticipación algunas órdenes verbales á los guardas de las puertas.

Los comisionados entretanto dieron apresuradamente aquellas disposiciones que supieron y consideraron mejores, y volvieron con el sentimiento de conocer la insuficiencia de ellas para remediar y contener un mal ya tan adelantado y extendido.

Llegados á Milan el 14 de Noviembre, informaron de todo en voz y por escrito otra vez á la Junta de Sanidad, y esta los

comisionó para que se presentasen al Gobernador general, dándole cuenta del estado de las cosas. Hicieronlo en efecto, y contestaron: que afilician al Gobernador semejantes noticias, y que al paso que había manifestado no poco sentimiento, había respondido que eran más urgentes los negocios de la guerra. *Sed velli, graviores esse curas.*

Así se expresa Ripamonti, el cual, además de haber reconocido los documentos de la Junta de Sanidad, tuvo conferencias con Tadino, uno de los encargados del mensaje, que, como se acordarán nuestros lectores, era el segundo por la misma causa, y con igual éxito. A los dos ó tres días, esto es, el 18 de Noviembre, expidió el Gobernador general un bando en que se mandaban regocijos públicos por el nacimiento de D. Carlos, hijo primogénito de Felipe IV, sin sospechar ni tomar en consideración el peligro que podría resultar de la mucha afluencia de gente en semejantes circunstancias, y todo esto del mismo modo que en los tiempos ordinarios, como si no le hubiesen hablado de cosa alguna. El Gobernador era á la sazón, como hemos dicho antes, el célebre Ambrosio Espinola, enviado expresamente para animar aquella guerra, emendar los errores de D. Gonzalo, y por incidencia gobernar el Duca. Nosotros también por incidencia recordaremos que murió pocos meses después en aquella misma guerra que tan á

deraron como causa más que suficiente de aquella mortandad. El que en las tertulias, en las tiendas, en las casas se hubiese atrevido á hablar una palabra de peligro; el que hubiese pronunciado la voz peste, hubiera sufrido los mofas de la incredulidad, ó por mejor decir, la misma ceguedad y pertinacia reinaba en el Senado, en el Consejo de los decuriones (ayuntamiento) y en cada individuo de la magistratura.

Consta que el cardenal Federico Borromeo, en cuanto se tuvo noticia de los primeros casos de enfermedad contagiosa, dirigió una pastoral á los párrocos, encargándoles entre otras cosas que inculescasen á los pueblos la importancia y la obligación de revelar cualquier accidente de esta especie, y de entregar las ropas infectadas ó sospechosas, y esta disposición puede contarse entre sus acciones dignas de alabanza.

En vano reclamaba la Junta suprema de Sanidad cooperación y disposiciones, y el cuidado de la Junta misma estaba lejos de igualarse á la urgencia. Los dos médicos eran, como lo afirma varias veces Tadino, y aparece todavía mejor por todo el contexto de su narración, los que penetrados de la gravedad é inmediatez del peligro estimulaban á aquella corporación, á quien tocaba en seguida estimular á los demás.

Ya hemos visto la frialdad con que procedió la Junta á los primeros anuncios de

la peste, no tan solo en obrar, sino también en tomar informes; vamos á ver ahora otro acto de lentitud, no menos admisible, siempre que no la obligasen á ello obstáculos opuestos por magistrados superiores. El edicto de las boletas, que se acordó en 30 de Octubre, no se concluyó hasta el 23 del mes siguiente, y no se publicó hasta el 29, cuando ya la peste se había introducido en Milan.

Tadino y Ripamonti han tratado de clar el nombre del primero que la introdujo, con otras circunstancias acerca de la persona y del hecho. Ambos historiadores dicen que fué un soldado italiano al servicio de España; pero en lo demás ni siquiera en el nombre están acordados. Según Tadino, fué cierto Pedro Antonio Lovato, de guarnición en Lecco, al paso que Ripamonti asegura haber sido un Pedro Pablo Locati, de guarnición en Chiavenna. Difieren igualmente en el día de su entrada en Milan, pues el primero supone haber sido el 22 de Octubre, y el segundo el mismo día del mes siguiente; pero ni al uno ni al otro se les puede dar crédito, porque las dos épocas están en contradicción con otras mejor averiguadas. Sin embargo, escribiendo Ripamonti por orden del Consejo general de los decuriones, debió tener á su disposición muchos medios para tomar los informes necesarios, y Tadino, en razón de su empleo, podía más que otro estar informado acerca de un hecho de esta naturaleza.